



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 154 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001333300120180043201	Apelación Auto	Luis Antonio De Avila Cerpa	Servicio Nacional De Apredisaje Sena	18/08/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Confirmar La Decision Proferida Por El Juzgado Primero Administrativo Del Circuito De Santa Marta Mediante Auto Del Dia 14 De Mayo De 2019 Por Medio Del Cual Se Rechazo La Demanda.	Maribel Mendoza Jimenez
47001333300520130011401	Apelación Sentencia	Alvaro Enrique Caro Fonseca	Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	03/09/2021	Auto Admite	Adonay Ferrari Padilla
47001333300520150023001	Apelación Sentencia	Nuris Esther Tobias	Ejercito Nacional Fuerzas Militares De Colombia	03/09/2021	Auto Admite	Adonay Ferrari Padilla
47001233300020200002300	Nulidad Electoral	Oladis Esther Correa Suarez	Otros., Sindy Mateus Gmez, Yesid Jaruffe Sandoval Avendaño	02/09/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior	Adonay Ferrari Padilla

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME ALFONSO ORTIZ ROMERO

Secretaría

Código de Verificación

35602926-a086-417d-8926-bdd659c4efb5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 154 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001233300020210029200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	Blas Antonio Castillo Diaz	30/08/2021	Auto Admite - Admitir La Demanda Formulada Bajo El Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento De Derecho Presentada Por La Administradora Colombiana De Colpensiones En Contra Del Señor Blas Antonio Castillo	Maribel Mendoza Jimenez
47001233300020210029200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	Blas Antonio Castillo Diaz	30/08/2021	Auto Ordena - Corre Traslado De De La Solicitud De Medida Cautelares A La Parte Demandad Para Que Se Pronuncie Sobre Ese Escrito Separado Dentro Del Termin De 5 Dias	Maribel Mendoza Jimenez

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME ALFONSO ORTIZ ROMERO

Secretaría

Código de Verificación

35602926-a086-417d-8926-bdd659c4efb5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 154 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001233300020200004300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Gina Daniela Amaris Oliveros	Nacion-Rama Judicial-Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial	27/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Admite Demanda	Martha Lucia Mogollon Saker
47001233300020160038900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Hernando Segundo Barros Acosta	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/09/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior	Adonay Ferrari Padilla
47001233300020200010400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jhon Jairo Suarez Rueda	Policia Nacional.	03/09/2021	Auto Decide - Por Secretaría Remitir El Expediente De La Referencia, Una Vez Ejecutoriada La Presente Decisión, A La Oficina De Reparto Judicial De Esta Ciudad, A Fin De Que Sea Repartido Entre Los Jueces Administrativos Del Circuito De Santa Marta.	Maribel Mendoza Jimenez

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME ALFONSO ORTIZ ROMERO

Secretaría

Código de Verificación

35602926-a086-417d-8926-bdd659c4efb5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 154 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001233300020200073500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Miguel Orellano Riatiga	Nacion - Ministerio De Defensa - Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares (Cremil)	30/08/2021	Auto Admite - Admitir La Demanda Formulada Bajo El Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Por El Señor Miguel Arellano Contra La Nación Ministerio De Defensa Ejercito Nacional	Maribel Mendoza Jimenez
47001233300020210009100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nutricion Y Recurso De Colombia	Direccion De Impuestos Y Aduanas Nacionales - Dian-	30/08/2021	Auto Admite - Admitir La Reforma De La Demanda De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Promovida Por Nutrición Y Recursos De Colombia En Contra De La Dirección De Impuesto Y Aduanas Nacionales Dian	Maribel Mendoza Jimenez

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME ALFONSO ORTIZ ROMERO

Secretaría

Código de Verificación

35602926-a086-417d-8926-bdd659c4efb5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena



Estado No. 154 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021

47001233300020210022400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Proveedora Internacional De Taladros S.A.S	Nacion - Direccion De Impuestos Y Aduanas Nacionales Dian	03/09/2021	Auto Admite - Admitir La Demanda Formulada Bajo El Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Presentada Por La Señora Proveedorainternacional De Taladros S.A.S. En Contra La Dirección Deimpuesto Y Aduanas Nacionales- Dian	Maribel Mendoza Jimenez
47001233300020190073100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alejandro Alfonso Barros Medina	Nacion-Ministerio De Educacion-Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio-Fiduprevisora, Municipio De Cienaga -Secretaria De Educacion Municipal	03/09/2021	Auto Resuelve Excepciones - Declara No Probadas Las Excepciones De Inepta Demanda Por La Falta De Requisitos Formales De La Demanda, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Esta Providencia. Declara Que Las Excepciones Mixtas De Falta De Legitimación En	Maribel Mendoza Jimenez

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME ALFONSO ORTIZ ROMERO

Secretaría

Código de Verificación

35602926-a086-417d-8926-bdd659c4efb5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena



Estado No. 154 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021

					La Causa Por Pasiva, Prescripción Y Caducidad No Dan Lugar A Proferir Sentencia Anticipada En Este Momento Y Serán Estudiadas Al Resolver El Fondo Del Asunto, Desconformidad A Las Consideraciones Que Fueron Expuestas En La Parte Motiva De Ésta Providencia.	
47001233300020210026400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Beatriz Elena Piña Del Valle	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	30/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda Bajo El Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Promovida Por Beatriz Elena Piña Contra La Nación Ministerio De Educación, Fondo Nacionales Del Magisterio	Maribel Mendoza Jimenez

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME ALFONSO ORTIZ ROMERO

Secretaría

Código de Verificación

35602926-a086-417d-8926-bdd659c4efb5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 154 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001233300020170031100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jose Elias Rincones Salcedo	La Nacion Ministerio De Educacion Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	03/09/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior	Adonay Ferrari Padilla
47001233300020160029200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Narciso Arvilla Morron	Ugpp- Fondo De Pensiones Publica Fopec	03/09/2021	Auto Ordena Cumplir	Adonay Ferrari Padilla
47001233300020210008300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yusmeydis Beatriz Rojas Ordoñez	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	03/09/2021	Auto Admite - Admitir La Demanda Formulada Bajo El Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Presentada Por La Señora Yusmeydis Beatrizrojas Ordoñez En Contra La Nación Ministerio De Educación Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	Maribel Mendoza Jimenez

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME ALFONSO ORTIZ ROMERO

Secretaría

Código de Verificación

35602926-a086-417d-8926-bdd659c4efb5